



## **REGLAMENTO GENERAL CAMPEONATO FEDERATIVO 2009**

1º) El campeonato federativo 2009 estará compuesto por un mínimo de 6 torneos y un máximo de 10 torneos.- Los torneos serán a 36 hoyos, pudiendo resolver el Comité de Torneos en casos excepcionales, como condiciones climáticas adversas u otro acontecimiento que amerite tal decisión, acortarlo a 18 hoyos.-

2º) Las fechas, los costos de inscripción y los lugares en donde se realizarán los mismos serán determinados por la Comisión Directiva de la FGN.- A tal fin los clubes federados interesados en ser anfitriones de una fecha deberán expresar por escrito su voluntad al respecto, y aceptar en todos sus términos lo establecido por el presente reglamento.- Asimismo deberán designar un responsable e interlocutor válido ante la FGN a quien dirigirse por cualquier cuestión derivada del evento, como también determinar una cuenta de correo electrónico donde se dará por válida toda comunicación.- A solicitud del club anfitrión, o por cualquier otro motivo que considere pertinente la FGN se reserva el derecho de variar el costo de inscripción a los torneos.- Toda variación en el costo de inscripción será comunicada antes de la apertura de las inscripciones al torneo.-

3º) Los clubes anfitriones deberán:

- a) Facilitar en exclusiva la totalidad de las instalaciones sociales y deportivas destinadas a la práctica del Golf, y disponer del personal necesario a efectos de la correcta realización del torneo en todos sus aspectos.-
- b) Presentar el campo de juego en las mejores condiciones que les sea posible.-
- c) Acatar las instrucciones y sugerencias del Capitán de la FGN y/o el Comité de Torneos de la FGN respecto de las posiciones de bandera, horarios de salida, reglas locales y todo otro menester referido a la competencia que consideren pertinente.-
- d) Acatar las decisiones del Comité de Torneos de la FGN en lo que a decisiones reglamentarias se refiere.- El Comité de Torneos de la FGN será la exclusiva autoridad de aplicación de las reglas de golf.- Las reglas a aplicarse son las estipuladas por la Royal & Ancient vigentes para todo el ámbito de aplicación de la AAG.-
- e) Colaborar con todos los medios razonables a su alcance a cualquier requerimiento del Capitán de la FGN y/o el Comité de Torneos de la FGN que contribuyan al éxito del/los eventos.-
- f) Adquirir y entregar premios a los ganadores del torneo.- Son obligatorios al 1º y 2º de cada categoría.- Queda supeditado a consideración del club anfitrión el otorgamiento de premios a las sub categorías y demás premios especiales que quiera entregar.-
- g) Aceptar y disponer espacio publicitario para los sponsors de la Federación si esta se lo requiere, la cual se lo comunicará con al menos 30 días de anticipación, y le entregará el material publicitario correspondientes al menos 72Hs antes del inicio del evento.- En caso de incompatibilidad entre el sponsor de la federación y el sponsor conseguido por el club para el evento, las partes pondrán la mejor buena voluntad en lograr un acuerdo.- En caso de ser imposible un acuerdo se dará prioridad al sponsor del club.- Será considerado sponsor la persona física o jurídica que aporte al menos el 50% del costo total de realización del evento.- Los demás casos serán considerados adherentes.-
- h) Procurar la mejor atención y servicio posible en los eventos sociales que rodean al Torneo.-
- i) Abonar a la FGN o a quien esta designe, dentro de los 10 días corridos de finalizado el torneo una suma equivalente al 10% de lo recaudado en materia de inscripciones de jugadores.-

4º) Los clubes anfitriones obtendrán a cambio como beneficio económico el 90% de la recaudación en materia de inscripciones.- Mas el 100% de los recursos que consigan por si mismos en materia de sponsorizaciones, adhesiones, colaboraciones y/o cualquier otra clase de ayuda económica o financiera que no se contraponga con los intereses de la FGN.-

5º) Los torneos serán abiertos, por lo que podrán jugar los mismos cualquier jugador aficionado que cumpla con las disposiciones de la AAG.- Los jugadores cuya matrícula no pertenezca a un club federado a la FGN tendrán derecho a los premios pero no obtendrán puntos para el campeonato federativo.- Los puntos para el campeonato se otorgarán a los jugadores pertenecientes a clubes de la FGN conforme las posiciones logradas luego de excluir a los jugadores que no cumplan este requisito.-

6º) Las categorías equipos están reservadas exclusivamente para competencia entre clubes federados, no aceptándose equipos de jugadores particulares.- A los efectos de competir por equipos cada club tendrá derecho a presentar sólo 1 equipo en cada una de las dos categorías existentes, a saber, con y sin hándicap.- Cada equipo estará conformado por 4 jugadores sin restricción alguna, con la sola condición de que los jugadores representen al club de opción de su matrícula.- Las posiciones por equipos de cada torneo serán determinadas por la suma de golpes de las 3 mejores scores de cada vuelta estipulada de cada equipo.- En el caso de la categoría equipos con hándicap, se establece un límite de 16 golpes de ventaja para cada jugador integrante; en caso de que uno o mas integrantes del equipo posean ventajas mayores se le computarán sólo 16 golpes por vuelta estipulada a los efectos de establecer el resultado para esta categoría.- La presentación de la conformación de los equipos ante el comité vence a las 11:00 hs. del primer día de juego.-



7º) Cada torneo otorgará puntos para las categorías: Caballeros: Scratch; 0-9; 10-16; 17-24; 25-36 y Damas: Scratch y 0-36; Equipos con Handicap y Equipos sin Handicap.- Además otorgará puntos para las subcategorías: Pre-Senior con y sin hándicap; Senior con y sin hándicap; Menores de 21 sin hándicap, Menores de 18 sin hándicap y Menores de 15 sin hándicap.-

8º) Cada torneo otorgará a los jugadores puntos para el campeonato en cada categoría y sub categoría de la siguiente manera: 1º 20 Pts.; 2º 15 Pts.; 3º 12 Pts.; 4º 10 Pts.; 5º 8 Pts.; 6º 6 Pts.; 7º 4 Pts.; 8º 3 Pts.; 9º 2 Pts.; 10º 1 Pt.-

9º) El ganador del campeonato de la Federación en cada categoría y subcategoría será determinado por el mayor puntaje acumulado obtenido en los torneos conforme lo establecido por el Art. 10 y 11.-

10º) Para la determinación del puntaje acumulado de cada jugador y/o equipo se tomarán los 3 mejores resultados obtenidos en torneos realizados en canchas de 9 hoyos y el mejor resultado obtenido en torneos realizados en canchas de 18 hoyos.-

11º) Se establece como requisito mínimo de participación para ganar el campeonato haber participado en al menos 3 torneos realizados en canchas de 9 hoyos y en al menos 1 realizado en canchas de 18 hoyos.- Se considerará que un jugador ha participado en un torneo cuando el mismo haya presentado al menos una de las tarjetas de la vueltas estipuladas.-

12º) En caso de que un jugador sea descalificado de un torneo, el Comité de Torneos de la FGN en función de la gravedad del hecho descalificante podrá resolver sanciones como quita de puntos, suspensión por 1 o mas fechas, hasta la expulsión del mismo del campeonato.- Conforme las reglas de golf un jugador descalificado por haber tomado una ventaja (hándicap) mayor a la que le corresponde queda descalificado de la competencia en las categorías con hándicap; no así en las categorías sin hándicap por lo que su/s tarjeta/s serán válidas para todas las categorías sin hándicap, teniendo derecho al puntaje correspondiente.-

13º) Los jugadores deberán acatar cualquier indicación de la Federación respecto de la vestimenta utilizada durante los torneos.- La federación podrá prohibir la salida al campo de juego a un jugador cuando considere que su vestimenta atenta contra los usos y buenas costumbres.- La Federación se reserva el derecho de establecer en cualquier momento un código de vestimenta.-

14º) Cuando la variación del hándicap de un jugador implique el cambio de categoría del mismo, su puntaje acumulado quedará determinado por el 100% del puntaje obtenido en la categoría vigente mas el 70% del puntaje obtenido en otra/s categorías.- A los efectos de determinar los campeones de la FGN, un jugador sólo competirá en la categoría o subcategoría que le corresponda por edad y hándicap vigente, conforme lo establecido en el Art.28.- Las categorías o subcategorías determinadas por hándicap, se tomará el vigente a la fecha de la realización del último torneo federativo del campeonato.-

15º) Los jugadores deberán observar buena conducta, cortesía y respeto durante el torneo, dentro del club y los eventos sociales que rodean a la competencia, aún fuera de la competencia.- Deberán acatar rigurosamente las normas de etiqueta establecidas por el reglamento.-Deberán evitar conductas físicas y verbales que atenten contra el honor y la cordialidad (ej: utilizar lenguaje soez, arrojar palos, ademanes impropios, discusiones reglamentarias elevadas de tono o amenazantes, faltas de respeto hacia el co-competidor etc..).- Deberá tratar con respeto a las autoridades de la competencia y acatar las disposiciones de la misma.- Ante un incumplimiento y dependiendo de la gravedad el Comité de Torneos de la FGN podrá sancionar al jugador con penas desde el apercibimiento, hasta la descalificación o expulsión del campeonato, o cualquier otra sanción que considere conveniente.-

18º) Los premios no serán acumulativos durante los torneos, pero sí los del campeonato.- Serán acumulativos en los torneos los premios especiales (Ej. Long Drive, Aproach, Mejores vueltas etc..)-

19º) La mera inscripción de un jugador en un torneo, significa la aceptación por parte del mismo de lo establecido en este reglamento.-

20º) A los efectos de promover la equidad en el juego y la competencia leal, el Comité de Torneos de la FGN se reserva el derecho de solicitar al club de opción del jugador la aplicación de un nuevo hándicap por impresión cuando éste presente resultados atípicos o extrañamente bajos para la categoría en la que se encuentra compitiendo.- Para tomar tal decisión el comité de torneo tomará en cuenta las fechas de las últimas 6 tarjetas presentadas por el jugador; siendo exigibles que las mismas no tengan una antigüedad superior a los 8 meses cuando se trate de los dos primeros torneos federativos y de 6 meses para el resto del calendario.- Se entiende por atípicos o extrañamente bajos resultados de 8 bajo el par para una vuelta estipulada o 12 bajo el par en 36 hoyos.-

21º) Es obligación del Club anfitrión mandar en tiempo y forma a la AAG la información de todas las tarjetas computables luego de un Torneo Federativo.- El incumplimiento de esta obligación será considerada una falta susceptible de ser sancionada.-

22º) Los clubes no podrán realizar torneos patrocinados y/o con premios de ningún tipo en las fechas de celebración de los torneos federativos y/o en sus fechas fusibles.-

23º) Los resultados obtenidos en el campeonato Federativo serán tomados en cuenta por la FGN, a los efectos de determinar los jugadores que representarán a la FGN en las competencias nacionales que ésta participe.-

24º) Queda impedido de participar en los torneos federativos cualquier jugador que se encuentre cumpliendo una sanción de suspensión en el club titular de su matrícula.- Asimismo y sólo a solicitud del club federado, quedará



prohibida la participación de jugadores que adeuden 3 o más cuotas sociales al club de opción de su matrícula.- Para la aplicación de estas prohibiciones los clubes interesados deberán remitir con al menos 96 hs. de anticipación a la realización del torneo la información de dichas situaciones.-

25º) En virtud de que todos los jugadores compiten en la categoría scratch y a los efectos de garantizar la equidad queda prohibido el establecimiento de sitios de salida diferenciados por categorías.- Excepto las salidas de damas.-

26º) En caso de empate en cualquier puesto puntuable en un torneo se establece el sistema de desempate automático, que será conforme: a) Mejor score neto de segunda vuelta estipulada, b) Mejor score neto últimos 9 hoyos, c) Mejor score neto últimos 6 hoyos, d) Mejor Score neto últimos 3 hoyos, e) Mejor score neto último hoyo; en caso de persistir el empate será por sorteo.- Para la determinación de los scores netos parciales se tomará en cuenta el hándicap de cada hoyo.- En caso de empate en el campeonato el campeón será determinado por: a) La mayor cantidad de mejores posiciones obtenidas en los torneos y b) Por Sorteo.-

27º) En caso de empate en el primer puesto de la categoría Scratch, el procedimiento de desempate será por el sistema de muerte súbita.- Para ello los jugadores empatados jugarán tantos hoyos adicionales como sean necesarios hasta tanto se produzca una diferencia entre los mismos.- Este sistema se aplicará tanto para los empates en los torneos como para el caso de empate en el campeonato.- El desempate comenzará no mas de 30 minutos después de que el último jugador en competencia se retire del campo de juego, por lo cual los jugadores empatados deberán permanecer cerca del sitio de salida del hoyo 1 y disposición del Comité de Torneos.- En caso de que no se presente un jugador empatado en el sitio de salida a su llamado, se considerará que ha concedido el desempate.- En caso de que no se presente ningún jugador a su llamado se procederá a resolver mediante el sistema de desempate automático previsto en el Art 26; en caso de persistir el empate se resolverá por sorteo.- El resto de las posiciones puntuables en la categoría scratch se decidirán bajo el sistema de desempate automático establecido en el Art. 26.- Los clubes deberán tener en cuenta esta posibilidad al momento de armar los horarios de salida a los efectos de contar con tiempo y luz suficiente para esta ocasión.-

28º) Las categorías quedan definidas de la siguiente manera:

a) Scratch: Todos los jugadores sin sistema de ventaja alguno.-

b) 0 - 9: Todos los jugadores cuya ventaja (hándicap) vigente al momento de la realización del torneo sea de hasta 9 golpes

c) 10 - 16: Todos los jugadores cuya ventaja (hándicap) vigente al momento de la realización del torneo sea entre 10 y 16 golpes

d) 17 - 24: Todos los jugadores cuya ventaja (hándicap) vigente al momento de la realización del torneo sea entre 17 y 24 golpes

e) 25 - 36: Todos los jugadores cuya ventaja (hándicap) vigente al momento de la realización del torneo sea entre 25 y 36 golpes

f) Pre - Senior: Jugadores nacidos entre los años 1955 y 1964.-

g) Senior: Jugadores nacidos en el año 1954 o anteriores.-

h) Menores de 21: Jugadores nacidos entre los años 1988 y 1990.-

i) Menores de 18: Jugadores nacidos entre los años 1991 y 1993.-

j) Menores de 15: Jugadores nacidos en el año 1994 o posteriores.-

29º) Todos los reclamos y denuncias hechas por los jugadores en ocasión de los torneos deberán ser hechas formalmente ante el comité de torneo dentro de los parámetros establecidos por las reglas de golf.-

30º) Los horarios de salida serán organizados por categorías y por hándicap.- Los punteros del torneo de cada categoría jugarán la segunda vuelta estipulada en el mismo grupo y en el último turno de salida que le corresponda a la categoría.- En caso de peligrar el sistema de desempate de la categoría scratch el Comité de Torneo podrá largar el grupo puntero antes del último turno.-

31º) La FGN podrá dictar un Reglamento particular para cada Torneo estableciendo las reglas locales y reglas particulares que considere conveniente para el mejor desarrollo del juego.-

32º) La FGN se reserva el derecho de cambiar en todo o en parte el reglamento general del campeonato en cualquier momento cuando así lo considere conveniente.-